

paradero de otros miembros del personal, mientras que otras eran amenazas directas. El 25 de mayo, Margarita Tux, miembro de Ixqik, recibió un mensaje de texto que decía: "Espérame ya vas a ver que te va a pasar. Yo voy adelante...".

Del 13 al 20 de mayo, Olga Urizar, Evely Valladares y otras trabajadoras de Ixqik observaron cómo las seguían repetidamente, y vieron a unos hombres vigilando sus casas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ixqik lleva nueve años trabajando en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y su participación política en el departamento de El Petén. En particular, lleva a cabo investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, y hace trabajo de sensibilización y prevención respecto a esta cuestión. En noviembre de 2005, tras organizar una marcha en la que pedían justicia para las víctimas de violación en su zona, sus oficinas fueron asaltadas (véase AU 291/05, AMR 34/042/2005, del 15 de noviembre de 2005).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Edit Corado Gómez y el resto del personal de Ixqik;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el homicidio, el 3 de junio, de María Cristina Gómez y José Corado Gómez, en el que Edit Corado resultó herida, y sobre la intimidación del personal de Ixqik, y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y efectivas, las que las propias afectadas consideren adecuadas, para garantizar la seguridad de todas las personas que trabajan para Ixqik defendiendo los derechos humanos;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos;
- recordando a las autoridades que los casos de acoso e intimidación contra miembros de organizaciones que trabajan para poner fin a la violencia contra las mujeres deben investigarse, y que los responsables deben comparecer ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Juan Luis Florido
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
Edificio Ministerio Público
15 Avenida 15-16, Zona 1, Barrio Gerona, 8vo. Nivel,
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: +502 2411 9124
+502 2411 9326

Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

Adela Camacho de Torrebiarte
Ministra de Gobernación
6a. Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: +502 2413 8658

Tratamiento: Estimada Sra. Ministra

COPIA A:

Asociación de Mujeres Ixqik c/o
Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
Movimiento Nacional de Derechos Humanos

1 Avenida 0-11, Zona 2
Colonia Lo de Bran
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Fax: +502 2232 2651 (si responde una voz, digan: "por favor, tono de fax")

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de julio de 2007.